INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 25 del 2016

Señores Accionistas:

De acuerdo a lo que establece la Superintendencia de Compañìas, presento mi informe del ejercicio econòmico cortado al 31 de Diciembre del 2015 de la Empresa Transporte Cevallos **TRANSCARCEV S.A.,** para lo cual dejo constancia de lo siguiente:

El apoyo, colaboración y confianza brindada por cada uno de los accionistas de la Compañìa, el mimo que ha permitido que todas las actividades *que se realizaron se* hayan cumplido de una manera satisfactoria y de acuerdo con lo que establece la Superintendencia de Compañìa.

Que no tengo observación alguna que presentar, ya que la administraciòn de la Compañìa ha cumplido con los reglamentos, estatutos, normas y resoluciones, tanto de la Junta de Accionistas como del ente de control, esto es *de la Superintendencia de* Compañìas.

Que el control que se ha venido aplicando en la Compañìa, garantiza la estabilidad de la misma, debido a que todas sus actividades se desarrollaron de acuerdo y en conformidad con la Ley.

Que los Balances y el Estado de Situaciòn Financiera de la Compañìa son elaborados cumpliendo y aplicando rodos los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una veracidad y conformidad de toda la información con los registros contables existentes.

Gentilmente,

Marìa Lòpez Lòpez
COMISARIO